

PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ÁREA ARGENTINA	HUARPES	MATACOS	QUERANDÍES	GUARANÍES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Este de Mendoza, sur de San Luis y noroeste de San Juan	Este de Salta y límite con Santiago del Estero y Formosa	Centro de la provincia de Buenos Aires, límite con Córdoba	Noreste argentino (provincia de Misiones, Chaco, Corrientes, Entre Ríos)
HÁBITOS, PRÁCTICAS SOCIALES Y DE GÉNERO	Era tradicional el levirato, según el cual, al morir la esposa viuda y sus hijos pasaban a depender del hermano menor del muerto. También se practicaba el sororato, es decir, la costumbre de casarse el varón viudo con las hermanas menores de la esposa. La iniciación sexual de los hombres estaba ligada a ceremonias rituales o bacanales, donde bailaban, comían y bebían durante tres o cuatro días sin pausa. Las mujeres debían servirles bebidas sin mirarlos, con la cabeza vuelta en otra dirección y los ojos cerrados, bajo pena de ser muertas. La iniciación sexual de los varones también estaba ligada a prácticas de derramamiento de sangre ritual.	La familia era monógama, pero existían también la poligamia y hay indicios de práctica del sororato (cuando un varón quedaba viudo podía casarse con una hermana de su mujer). Antes del matrimonio la mujer disfrutaba de plena libertad sexual y era ella la que generalmente tomaba la iniciativa en ese punto; pero una vez casada quedaba fiel al marido. Los caciques escapaban a la regla monogámica y solían tener dos o tres mujeres, a veces de edades diferentes, sin por ello sea alterada la convivencia en el hogar. Las niñas eran preparadas desde muy chicas en las tareas domésticas, mientras que los niños eran preparados, a través de distintos juegos, para la guerra. Era considerado tabú el incesto.	De estilo vida nómada, se dedicaron a la caza de ganado salvaje y productos silvestres de origen vegetal y animal. Los hombres cazaban y las mujeres recolectaban, ocupándose de las tareas domésticas. Dispersados por amplios territorios se movían en bandas y habitaban campamentos hechos con cuero de ganado, “las tolderías”. Los hombres solían llevar simples taparrabos o andaban desnudos, mientras que las mujeres solían emplear vestimentas de piel nutria y ganado. El matrimonio se realizaba por compra de la novia, como en los otros pueblos meridionales; el día de la ceremonia después de convenido el precio los parientes de la novia la llevaban tapada al toldo del futuro esposo; éste se acostaba con ella y al día siguiente el matrimonio estaba formalizado. El divorcio era frecuente, al menos en el sector occidental.	Se permitía la poligamia solo a los jefes, pero aun en esos casos la mujer primera tenía cierta preponderancia en la familia. Hay también indicios de práctica del sororato. El marido no podía cazar ni fabricar instrumentos de guerra durante el embarazo, también existían una serie de prohibiciones alimenticias durante el mismo periodo. Regía entre los guaraníes el tabú del incesto, como lo existía en los pueblos chaquenses y fueguinos. El adulterio era castigado hasta con la muerte de la adúltera, muchos caciques solían ofrecerlas a las forasteros, como señal de hospitalidad. La mujer era preparada en la pubertad para las tareas domésticas, se la cosía dentro de una hamaca dejándole solo un orificio frente a la boca para poder beber y comer. A los tres días era sacada de allí y una mujer mayor tomaba su custodia para ejercitarla en las tareas domésticas. Se le cortaba el cabello y se le prohibía comer carne hasta que aquellos no estuvieran crecidos. A partir de aquí podía casarse y tener relaciones sexuales, si lo hacía antes era castigada con la muerte.

A partir de analizar la información de cada columna, resuelve:

- ¿Cómo consideras que era la situación de la mujer en estas sociedades? Tomar un ejemplo para justificar
- ¿Son sociedades patriarcales en las formas en que organizan los hábitos sociales y de género?
- Busca similitudes y diferencias entre estos hábitos sociales y de género de los pueblos originarios y aquellos pertenecientes a nuestra sociedad actual.
- ¿Cuáles de esos hábitos desde nuestra sociedad actual pueden ser catalogados como violencia de género o violaciones a los DDHH?